

EL ATLANTICO.

AÑO I.

SANTANDER.—SABADO 18 DE DICIEMBRE DE 1886.

NÚM. 847.

MAREAS.			
Baja.	Pleamar.	Coficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
2 50 M.	8 54 M.	63	2,52
3 24 T.	9 29 T.	61	2,44

SANTANDER
OBSERVACIONES DEL ÓPTICO SR. ARCE

	Barómetro	Termómetro.
8 M.		13°
9 M.	753 mm.	15°
12 M.		
3 T.	765 mm.	14°
6 T.		

EL ACREDITADO Y ANTIGUO TURRONERO FRANCISCO GALIAN acaba de recibir un gran surtido de **turrones de todas clases, peladillas, cascás y frutas en dulce.** Su establecimiento donde siempre. **SAN FRANCISCO, NUM. 20.** Sucursal: en el número 5. 8-2

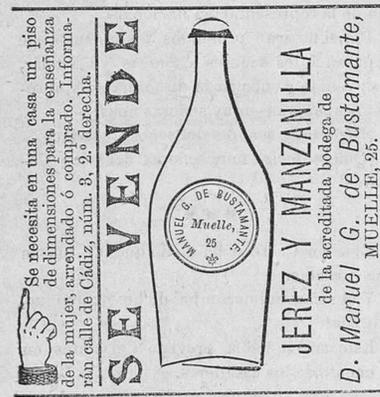
La Bienhechora.
AGENCIA DE NEGOCIOS dirigida por los señores **Gomez y Compañía.**
Esta Agencia se encarga de compras, ventas y administración de fincas rústicas y urbanas; facilita dinero con hipotecas y garantías; también se encarga de todos los asuntos generales que se le confíen, con la mayor prontitud, reserva y economía.
ATARAZANAS, 8, 2.º—SANTANDER.

CALORIFEROS Sistema Chubesky y Parisien, con depósito de agua y sin él.—Una vez encendidos tienen combustible para ocho ó diez horas.
TALLERES DE CORCHO E HIJOS.

OSTRAS. La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su depósito, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas en los trenes, en cantidades que no bajen de 250 á los precios siguientes:
Clase primera, millar, á pesetas 100; segunda, á 75; tercera, á 40; cuarta, á 30.
Los señores D. Manuel Gallo, en su establecimiento de Boó, y D. Cayetano Gómez, en el que tiene en esta ciudad, MUELLE, número 8, venden también los moluscos por mayor y menor. 37

EL ANTIGUO Y ACREDITADO TURRONERO FRANCISCO MONERRIS se halla en esta capital con un gran surtido de finos y sabrosos turrones de todas clases. Las personas que gusten probarlos pueden pasar á la calle de San Francisco, número 12, y se convencerán de su excelente clase. h24
Señores, **NO CONFUNDIRSE**, que es junto al establecimiento del Sr. Sierra.

SE VENDE JEREZ Y MANZANILLA de la acreditada botega de D. Manuel G. de Bustamante, MUELLE, 25.



MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinoso.
Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco. 36

ALARMAS BURSATILES

Las noticias de baja en la cotización de los valores después de la hora de Bolsa, causaron ayer alguna inquietud entre los tenedores de nuestra plaza: las ofertas eran numerosas, sin encontrar cedentes, y es de temer que, exageradas las impresiones, se produzca algún descenso que perjudique intereses respetables.

Debemos á nuestros lectores algunos antecedentes para que puedan formar juicio de la importancia de la crisis que se anuncia, y que es de esperar no alcance gran intensidad ni duración, á menos de complicaciones políticas que no pueden anticiparse.

Merced á la abundancia de capitales sin empleo, el interés del dinero viene siendo hace tiempo sumamente bajo, facilitando extraordinariamente las operaciones de los bolsistas, que adquirirían compromisos importantes sin preocuparse gran cosa de la liquidación, acostumbrados á hallar fácilmente y á tipos reducidos fondos para prolongar las operaciones pendientes.

Esta facilidad explica la indiferencia con que en Bolsa han sido acogidos los graves incidentes de la cuestión búlgara, y aun más recientemente las noticias de armamentos y amenazas de guerra europea.

El capital, sin embargo, se muestra ahora más reacto, y las consecuencias de esta tirantez las siente, antes que nadie, el mercado que más abusó del crédito, la plaza de Nueva-York, entregada á una especulación desenfrenada en que los bulls ó alzistas llevaban la mejor parte, habiendo conseguido elevar considerablemente casi todos los valores, y en especial los de ferrocarriles, con motivo de la proyectada reorganización del Reading, que poniendo término á la guerra de tarifas promete mayores ingresos á esta línea como á sus laterales.

Impulsados de su afán de lucro, los alzistas han debido llevar demasiado lejos la jugada, y sus compromisos para fin de mes resultan tan enormes que se han decidido, sin duda, á minorarlos tratando de vender, y la reacción inmediata y violenta, como lo son todas las oscilaciones en aquel mercado, ha producido la crisis que hoy nos anuncia el telégrafo.

Creemos, sin embargo, que la situación no es ni con mucho tan grave como pudiera deducirse de las primeras noticias. El estado de los Bancos asociados de Nueva-York es bastante satisfactorio y creemos que salvarían sin ninguna dificultad la crisis: además el Tesoro de la Unión está haciendo grandes esfuerzos para entregar á la circulación los

noventa millones de pesos de excedentes de los ingresos sobre los gastos durante este año, que tiene en caja disponibles.

Al efecto, ha amortizado diez millones de pesos de deuda tres por ciento, ha pagado anticipadamente el cupón de fin de año, y se dispone á amortizar en breve período los 74 millones de pesos, resto de la deuda al 3 por 100 que existe en circulación.

Devuelto al mercado este considerable capital, la situación ha de mejorar, sensiblemente sin duda, y si algunos alzistas son víctimas de su propia imprudencia sus contrincantes los bears ó bajistas realizarán utilidades, en cambio, adquiriendo en buenas condiciones los codiciados valores.

En Europa, la plaza de Londres, que tantas relaciones é intereses tiene en América, se prepara á detener el golpe, y á este propósito obedece la medida, que también nos anuncia el telégrafo, tomada por los directores del Banco de Inglaterra que, elevando el interés de sus préstamos á cinco por ciento anual, oponen potente barrera en defensa de un numerario que conservarán á toda costa en las circunstancias actuales.

Probablemente las medidas adoptadas por los financieros de Londres, tan prácticos en estos asuntos, serán suficientes para evitar el mal y aún nos atreveríamos á indicar á nuestros lectores que nada tendrían que temer los tenedores de fondos españoles, si si también aquí no se hubiera ido algo de prisa en la campaña de alza.

Nuestro corresponsal de París, lo indicaba hace días; «más vale tener, que correr», decía con cierto galicismo; y este prudente consejo evitaría la alarma de hoy, pasajera por fortuna.

No hay que olvidar que la renta exterior española á los tipos actuales solo reditúa escasamente 6 por 100 anual, y el amortizable 5 por 100; y siendo este último el tipo oficial en las plazas extranjeras, cesa la causa principal que ha motivado las ventas de estos valores fuera de la Península, el mayor rendimiento, como ha cesado con el alza rápida el aliciente de mayor subida.

Es, pues, de temer que las plazas extranjeras nos devuelvan alguna parte de los valores adquiridos y la importancia de esta devolución la marcará la intensidad que pueda adquirir la crisis que nos ocupa. Confiamos, sin embargo, que nuestros mercados han de absorber fácilmente el papel que se reimporte, y con prudencia y sangre fría podrán evitarse disgustos, que no justificaría ciertamente nuestra situación, y la puntualidad con que el Erario español está cumpliendo sus compromisos con los acreedores del Estado.

LAS CORTES.

Congreso.

Sesión del 16 de diciembre de 1886.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTOS.

Abierta la sesión á las tres en punto, se lee y aprueba el acta de la anterior.

En las tribunas ménos gente que en días anteriores, en los escaños muy pocos diputados; el banco azul desierto.

Hoy solo ha habido una pregunta y de escasa importancia; después varios diputados apoyaron proposiciones de ley sobre carreteras, y el Sr. Irazo apoyó otro objeto de que se autorice á la diputación de Valencia para vender el jardín llamado del Real, y con su producto proceder á la construcción de varias obras.

ORDEN DEL DIA.

Sin discusión se aprueban tres dictámenes de la comisión de actas relativos á las de Lucena, Habana y Lalin, por donde respectivamente son proclamados diputados los señores Marqués de la Vega de Armijo, Balaguer y Urraiz.

También se aprueban otros dictámenes variando la división de algunos distritos electorales.

EL DEBATE POLÍTICO.

El señor Portuondo: Quisiera señor presidente que las palabras que yo pronunciara fueran escuchadas por el gobierno, y como el banco azul está desierto, suplico á V. S. me reserve el uso de la palabra para cuando esté presente algún señor ministro.

El señor presidente envía á buscar al señor Sagasta.

Después de cinco minutos de espera, toma asiento en el banco azul el señor presidente del Consejo de ministros.

El señor Portuondo: Con gran contrariedad y violencia falto á los propósitos que había hecho de no tomar parte en este debate; pero al cabo tengo que hacerlo, pidiendo perdón á la Cámara si molesto con mis consideraciones.

Lo hago solo impulsado por el deber que aparece la representación con que he venido.

Habíamos acordado en el seno de la minoría republicana, que llevara la voz en este debate la persona que tan digna y de una manera tan alta la ha llevado.

Y me había propuesto, aparte esto, en cuanto á mi persona se refiere, no hacerme cargo de ninguna alusión, por expresiva que fuese. Solo usaría de la palabra en el caso que mis propios amigos me manifestasen la necesidad de hablar.

De suerte, y con esto contesto á declaraciones hechas, no sé con qué propósito, fuera de aquí; de suerte, que al hablar no vengo á contravenir ningún acuerdo. Voy, pues, á decir algunas palabras, para que no se pueda dar al silencio una interpretación equivocada, y se le pueda confundir con estudiada reserva.

Pertenezco por una parte á la representación general y colectiva de la minoría de coalición de la minoría republicana parlamentaria, y en este concepto es de todo punto innecesario que yo declare por mí y en nombre de amigos con quienes antes he hablado, de aquí y fuera de aquí, que estoy absoluta, total, completamente conforme con todas, absolutamente todas las declaraciones del discurso del señor Salmerón.

Hago esta declaración únicamente, para que el silencio en este punto no pueda ser jamás apreciado equivocadamente.

Tengo aquí otra representación que me da el honorarme con pertenecer al partido republicano-progresista, y tampoco en este

concepto creo necesario, ni tal vez conveniente intervenir en este debate, por varias razones.

Explica estas razones, que son lo ocurrido en el seno de la Junta directiva del partido republicano-progresista, que es del dominio de los tribunales, y, por lo tanto, no es digno que se hayan traído al debate, y también porque no debe acudirse al terreno elegido por el enemigo, cuando éste está representado por el Gobierno y la mayoría.

Hay en nuestro partido, dice, al contrario de lo que con más pasión que razón y con más vehemencia que fundamento declaraba ó afirmaba el señor Gamazo, una sustancia, una fórmula y todo lo que constituye un verdadero partido.

La sustancia está y es el ideal democrático en toda su pureza; la forma es aquella en que ese ideal se encarna; la fórmula es aquella que nosotros entendemos que es la esencia de la organización de los poderes públicos.

Pues esa sustancia, que no se llevan los hombres de un partido cuando le abandonan, sino que queda en él, y esa forma, que no es patrimonio de ninguna individualidad, por alta que sea, esa sustancia y esa forma están en nuestro partido, y de ellas se deriva todo lo que informa la organización de él.

En esta virtud yo digo, y dicen conmigo todos mis amigos, y creo que no hay en nuestro partido quien, inspirándose en su verdadero sentido político, deje de decir que la sustancia y la forma y todo lo que de ellas se deriva, están contenidas en brillante y hermosa forma en los discursos pronunciados por D. Nicolás Salmerón.

Bien veis, señores diputados, que las afirmaciones son categóricas, claras y precisas.

Es verdad que existen en el seno de nuestra colectividad política temperamentos, tendencias, manifestaciones de la misma naturaleza y calidad que las que el señor ministro de Hacienda desde este banco manifestó existían en ese partido, de la misma naturaleza y calidad que las que el señor Gamazo reconocía que existían en el seno de ese partido, de la misma naturaleza y condición que las señaladas por el señor Cánovas entre la izquierda y la derecha de ese partido; pero esta doble manifestación, esta doble tendencia, esta doble aspiración, este doble temperamento, ¿conspira acaso contra la existencia de la vida del partido? Yo afirmo que no; ó el partido es democrático, ó no lo es; y si lo es, es evidente lo que sucede é impuesto por la condición democrática del partido.

¿Es que, acaso, es la unidad esa uniformidad rígida é inflexibilidad sólo propia de los cadáveres, sólo propia de la atonía y la muerte, ó es la unidad que resulta de la conjunción de elementos varios en el seno de las colectividades en que viven?

Esta es una condición de la vida material y del arte mismo.

Hay en nuestro partido algo inmutable, fijo, algo que ni es contingente ni circunstancial, y este es el principio del partido, la sustancia, es la forma á que antes me refería; hay algo circunstancial que depende de la ocasión, y ese algo es el que permite que haya en el seno de mi partido dos temperamentos, no para prevalecer y sobreponerse unos á otros, no para despedazarse, sino para determinar cual es de aquellos temperamentos el que mejor se acomoda al momento en que se vive y el que mejor se adapta al estado de la opinión en determinado momento.

¿Por qué negar, por qué, si el partido es democrático y el partido, como democrático que es, vive de la luz, de la discusión, de lo que es público, sino vive en medio de las tinieblas; por qué negar que esa es la cuestión que se agita hoy en el seno del partido republicano-progresista, á saber cuál es el momento y en qué forma en este momento actual de la sociedad española se adapta mejor el uno que el otro temperamento, más ó menos absoluto, más ó menos modificado?

Sobre esta cuestión lo que afirmo y lo que afirmamos todos, que tiene su natural desarrollo y desenvolvimiento allí donde nació, y allí donde tiene que desarrollarse se ha de llevar, se ha de estudiar y se ha de determinar en la ocasión, en la forma y de la manera que á los intereses del partido, que yo considero siempre intereses de la patria, convenga resolver y determinar, no aquí de la manera y en la forma que á nuestros adversarios guste para destruirnos, si acaso cándidamente pretendan divididos.

Pero todavía hay algo que yo creo que debo decir, para terminar la breve exposición

FOLLETIN DE «EL ATLANTICO.» 9

EL CONTRATO

DE LOS

CORREOS TRASATLANTICOS.

para prestar el servicio, ella misma pediría la licitación, la pedirían el «Boletín de Comercio» y los demás campeones de la Compañía, que, por el contrario, demuestran su angustiosa alarma en cuanto parece que la opinión, antes extraviada ó «reprimida», lanza ya su anatema contra el inaudito privilegio, contra ese monopolio que se pretende defender.

Nuestro apresuramiento por imponer correctivo á ese despreciable juicio que se hace de las empresas nacionales de navegación, nos ha hecho dejar pendiente, en un párrafo anterior al analizado, un punto que en verdad merece que sobre él volvámos: porque puntualmente queremos dejar expuestas á la pública vergüenza las afirmaciones de todos y cada uno de los párrafos del artículo que debatimos.

«Ninguno de esos platónicos amantes de la justicia, dice, enemigos del odioso privilegio, ofrecían su sangre ó su dinero para extinguir la maldita semilla del filibusterismo que encendía la lucha en la desventurada Antilla, diezmando á nuestros hijos y empobreciéndonos y deshonrándonos ante Europa.»

«Empobreciéndonos y deshonrándonos... hermosa frase que quiere darnos hecha el

infeliz colega para que haga «pendant» con la que, refiriéndose á los trasportes de tropas para aquella guerra, escribió en un periódico oficial un respetable jefe de la Armada, asegurando que á los trasportes para aquella «se debe el crecimiento ficticio y fabuloso de la empresa de López». «Pero lo notable—añade—es cómo van los desgraciados (nuestros hijos, patriótico «Boletín») en lo que buenamente sobra de la carga, y á cientos en cubierta, sujetos á toda clase de intemperies. LOS HEMOS VISTO LLEGAR Á LA HABANA YA CON SU SENTENCIA DE MUERTE EN LA CARA, GRACIAS A LA CASA DE LOPEZ. (1)

Su sangre y su dinero—dice el «Boletín.»—Ya veremos en otro artículo de qué sangre y de qué dinero debe hablarse, porque ha llegado el caso de disparar con bala roja contra el carcomido baluarte de esa Compañía, de la cual quieren suponer sus panegiristas pendiente la honra nacional, recordando, sin duda, que Mirabeau dijo: «Pendiente, sí, como el ahorcado de la sogal»

Pero más justicieros nosotros que sus indiscretos amigos, declaramos que ni en ese lucro ni en aquellos excesos tiene responsabilidad alguna la «Compañía Trasatlántica;» porque el transporte se hizo por la de A. López,» cuando aquella no había venido todavía á continuar sus glorias, que, no obstante, le asignaremos, si ella encuentra en eso aumento de honra.

Y en su desatentado empeño, el «Boletín» no ha vacilado en lanzar la palabra «soberbia» contra nosotros.

(1) Revista General de Marina, febrero 1884. Firmado, el teniente de navío de primera clase D. Víctor M. Concas y Palau... ¡Otro filibustero!

«¡La soberbia!», dice, ¡de soberbia hablan los paladines mercenarios de la omnipotente Compañía, de ese Estado dentro de otro Estado, según la soberbia frase de alguno de los que más cerca de ella andan, bien que no sea él «la más elevada significación de jerarquía y autoridad» dentro de la Compañía, como en ella se llama á lo que en más respetables Sociedades se designa simplemente con el nombre de director ó gerente. De soberbia habla el «Boletín» porque nunca supo ser soberbio, sin que, á lo que parece, alcance que honradez y la virilidad, que todo lo que no sea adulación indigna y baja, suele parecer soberbia á los poderosos inferiores á su poderío.

Y á otro párrafo, saltando el que alude á los señores Becerra y Celleruelo, porque, á más de considerar la alusión por todo extremo honrosa, no hemos venido aquí á defender personalidades, sino á mantener contra la mentira y la avaricia los fueros de la verdad y los intereses generales.

Pero, si no personalmente esos dignos diputados—que tienen, en efecto, á su alcance las bases del contrato,—el comercio, los navieros, el país, ¿no tienen derecho á conocer, antes que el contrato se consume, las excesivas, las monstruosas bases en que descansa? ¿O es que ya se dá por hecho todo y se considera á la navegación española monopolizada por la «Compañía Trasatlántica y circunscrita á sus maltrechos vapores?»

Vamos á otro punto, consignando que para establecer en nuestro primer artículo que la marcha ordinaria de los vapores sería de 10 á 10 y media millas, hubimos de atenernos, no conociendo la letra de las bases, á lo que sobre el particular nos dicta la propia

experiencia en pruebas oficiales y el siguiente artículo del contrato vigente:

«Artículo 26. Reconocidos los buques en la forma expresada, se pondrá á su bordo la mitad del carbón y de la carga, ó un peso equivalente por lo menos de que sean capaces, y la comisión procederá á las pruebas de navegación. La primera de estas tendrá lugar «con buen tiempo y mar llana,» si fuese posible, y en ella han de alcanzar los buques, navegando solamente á máquina, la velocidad de 11 millas por hora...»

Y de todos modos, siempre resulta que los barcos de la carrera de la Habana no andarán, para fines del siglo, más que once millas y media y doce; once los de Filipinas; diez los de Buenos-Aires y ocho y ocho y media los de la costa de Africa.

Con lo que es evidente que no dábamos ocasión á que el «Boletín» ejercitara su puntería, la cual ha desdeñado—no gusta el colega de la caza mayor—este verdadero «gazapo» en que hubiera podido hacer blanco para nuestra causa: El auxilio por milla de prolongación desde Colón á Guayaquil, que por error de operación digimos era de 13 pesetas, resulta en realidad de 26.

¿Cómo se le ha escapado esto al perspicaz «Boletín» ó al autor de su desdichado artículo!

«Los partidarios de la navegación á marchas forzadas todo lo sacrifican á la velocidad, hasta las razones de orden económico, y echan en olvido que un barco de la «Trasatlántica» ha salvado en nueve días la travesía de Coruña á Puerto-Rico.» Y el «Boletín» viene con esto escandalizado y se lanza imprudente á establecer comparaciones entre los vapores de esa empresa, uno de los cua-

que tenía que hacer, y es, que aún en eso mismo que por su propia naturaleza es contingente y es circunstancial, y por tanto puede y debe ser perfectamente libre en el seno del partido, que aún en el fondo de esta misma variedad, que no diversidad, hay puntos de conjunción, de armonía, de convergencia que a todos nos importa mucho reconocer, y que son para nosotros prenda de ulteriores acuerdos y son dos.

Es el primero, que todos nosotros los que pueden ser partidarios de un temperamento, los partidarios de un temperamento es el que mejor se adapta al estado de la opinión, y los partidarios de un temperamento mixto porque creen que es el que mejor se adapta a las necesidades de esa opinión, unos y otros estamos dispuestos a hacer todos los sacrificios posibles, con tal que sean compatibles con la dignidad propia, con el honor del partido, con las convicciones de cada cual para que semejante variedad no conduzca nunca a antagonismos que parezcan rompimientos, que sería insensato en ninguno de nosotros pretender y mucho menos aceptar.

El otro punto, al cual convenga la aspiración unánime de todos nosotros, es la aspiración a que existan aquellas condiciones dentro de las cuales, con dignidad podemos aconsejar y propagar por todas partes en el seno de la paz la vida política y la defensa de nuestros principios al amparo de las leyes, aspiración que no creo poder formular de una manera mejor ni más elocuente, que haciendo más las palabras con que terminé mi discurso el señor Azcárate, mi querido amigo y correligionario: a todo estamos dispuestos, a todo sacrificio estamos apercibidos y preparados; todo lo consideramos poco en bien de la patria y en interés de la paz pública; pero hay una cosa que la patria misma no tiene derecho a exigirnos, y es el sacrificio de nuestra propia honra, de nuestra propia dignidad.

Rectificación del señor Castelar.

El señor Castelar: Las naciones no decaen del todo cuando tienen oradores como los que ayer hablaron, y cuando presencian debates como el de ayer.

Tomo nota de la declaración del señor Cánovas sobre la ilegalidad de los partidos, que endulza mucho sus antiguas teorías. Yo, por mi parte, considero el principio de la legalidad de mi partido como perfectamente conquistado.

Así mismo la tomo del discurso del señor López Domínguez, que viene a decir que su señoría representa una política progresiva. Aplaudo también lo que ha dicho el señor Gamazo sobre el cumplimiento del programa de su partido. Y aplaudo sobre todo el discurso elocuente del señor Salmerón, con su final y todo, porque estoy conforme con ellos.

De modo que yo soy un optimista. Aplaudo lo mismo al señor Cánovas, que al señor Gamazo, que al señor López Domínguez y al señor Salmerón.

Pero me decía el señor Cánovas que observo distinta conducta que la observada desde la Restauración. Es verdad. Pero yo creo que la Restauración murió con D. Alfonso XII y que la regencia es un nuevo régimen.

Yo he combatido muchas monarquías fuertes. Combatí a doña Isabel II defendida por espadas victoriosas; a don Amadeo, traído por Prim y defendido por el general Serrano; combatí a D. Alfonso defendido por la sublime elocuencia del señor Cánovas.

Pero ahora que esta monarquía está representada por un niño y por una viuda, sola, extranjera y desvalida, no ha de salir de mis labios (pues no conocí a mi padre y en memoria a mi madre viuda lo hago), ninguna palabra que no sea de respeto para la regente. (Grandes aplausos en la mayoría y en los bancos de los conservadores.)

Y ahora vamos a lo de mis nupcias. Yo no me he casado con la regencia. Lo que hay es que siempre mi principio ha sido el de la libertad. Y como ahora tenemos libertad, yo estoy casado con ella y me doy por satisfecho.

¿Tenemos o no libertad de imprenta? ¿Tenemos o no libertad de asociación? ¿No hay un comité republicano en cada pueblo, cuando no hay tres? Si no hay libertad, que lo diga alguien: porque como yo creo que la hay, no peleo ya por ella.

Yo he dicho siempre que la monarquía y la democracia son incompatibles. Si no creyera

esto, ¿no estaría yo al lado del señor Martos? El señor Martos está allí, siguiendo sus convicciones, y yo estoy aquí siguiendo las mías. Por eso no hay derecho para decir que yo ofrezco benevolencias interesadas.

Pero si la compatibilidad entre la democracia y la monarquía fuera posible y se hiciera, a mí no me correspondería más que una cosa: renunciar a todos los honores y retirarme de la política.

Me decía el señor Cánovas: ¿Cómo quería el señor Castelar el sufragio universal, si nos dice que el pueblo español no está capacitado para el ejercicio del derecho? ¿Cuándo he dicho yo eso, si he pensado siempre que el pueblo español era el que mejor intuición política tiene?

Lo que dije es que nosotros tenemos todas las ventajas en las luchas de las ideas, de las desventajas en las luchas de la fuerza. Tenemos menos fuerzas materiales que los carlistas. Esto lo había dicho discutiendo hace años con el señor Estebanez.

Pues bien; si he profesado siempre esas ideas, ¿por qué mi amigo y discípulo el señor Salmerón me llamó ayer cesante de verbo? La primera vez que el señor Salmerón me llamó verbo, fué allí, en la tertulia progresista, y yo se lo agradecí muchísimo. (Risas.)

Yo soy un verbo más ó menos cesante; pero soy un verbo que no se deja conjugar por los soldados de Albuera. (Aplausos y risas en la mayoría.)

Señores, yo soy un animal de costumbres. (Risas en la mayoría.) No puedo tomar el té por la mañana sin leer *El Imparcial*, y por cierto que lo encuentro siempre admirable. De la propia suerte no puedo dormir sin leer *La Correspondencia*. (Nuevas risas.)

No puedo pasar sin tomar leche de almendra el 24 de Diciembre, porque un pedazo de carne se me indigestaría como al señor Pidal en Viernes Santo. (Nuevas risas en la mayoría.)

Cuando tuve noticia en San Sebastián de la sublevación del 19 de septiembre me impresionó; pero no tanto como al señor Muro. El diplomático, en cuya casa viví, subió y me dijo: «Baje usted a consolar a Muro.» Y yo, que quiero mucho al señor Muro, a quien apadriné cuando su Doctorado y a quien hice ministro, y a quien, repito, quiero, a pesar de alguna que me ha hecho, dije al ministro: «No bajo, porque solo me ocurre pegarle.» (Risas.)

Y el señor Muro me dijo: «Voy a Madrid para decir que esas cosas no pueden seguir.» Y yo dije: «También voy a saber cómo está de salud mi amigo el señor Sagasta.»

Otro cargo se me ha dirigido. El de que yo digo que la República no está próxima. ¿Y cuando he dicho yo que se podía hacer otra? Francia perdió su República al principio del siglo, y no volvió a tenerla hasta 48 años después. La volvió a perder en 1850, y no volvió a tenerla después de 20 años, sino por las faltas del imperio.

La monarquía de don Alonso no la trajo el señor Cánovas, ni el señor Martínez Campos, sino las torpezas de los republicanos. Yo no sé cuando vendrá la República. Solo sé que tardará si reina la libertad, y vendrá pronto, si impera la reacción.

El señor Azcárate dijo en un libro que Bélgica se parece a Suiza en sus intenciones; y que la monarquía de Inglaterra se parece mucho a la República Norte-Americana. Si yo hubiera dicho lo mismo ¿qué no se habría dicho de mí? Y eso que el señor Azcárate es el verbo del señor Salmerón, que es a su vez el verbo del partido progresista, que ha dado ministros a la monarquía, por cierto.

La benevolencia no significa más sino que el partido republicano permanecerá en paz frente a un partido liberal. Este fué el sentido que tuvo esa palabra, cuando en la Revolución la ofrecimos a un partido radical.

Y aquella declaración nos valió el hecho de evitar una ruptura entre los elementos pacíficos y los revolucionarios del partido republicano.

Y ahora digo que nosotros no tenemos más remedio que seguir una política de benevolencia, seguir una política ministerial. A la democracia hay que enseñarla a apoyar los gobiernos. Por eso yo, mientras más malo sea un gobierno liberal, mayor gusto tengo en apoyarlo. Y no digo nada, tratándose de un Gobierno tan bueno como el del señor Sagasta.

En resumen, yo me doy por satisfecho con el discurso del señor Salmerón ayer. Porque no necesito indagar lo que hará el partido

republicano cuando vaya el señor Cánovas. Lo que me importa es que se viva en paz bajo el Gobierno liberal.

Yo por mi parte siempre estaré por la paz, por que no creo que en la guerra se pueda realizar el derecho. Una monarquía puede apelar a la guerra, para que surjan los Carlos V y los Carlos III. Pero la democracia nada puede hacer con la guerra.

El señor Azcárate: El señor Cánovas me obliga a rectificar un aserto. Su señoría me decía que los partidos no tienen nada de escuela; y luego me citaba a Bagehot en apoyo de su tesis.

Es peligroso cuando en Europa hay hoy tan gran marejada contra el régimen Parlamentario, que un hombre como el señor Cánovas diga que el Parlamento no tiene otra misión que hacer y deshacer ministerios. Esa es la acusación que precisamente se dirige contra el parlamentarismo.

El señor Cánovas decía ayer: no divido a los ciudadanos en dos grupos. Y sin embargo el decreto que publicó al principio de la Restauración, hablaba de partidos legales é ilegales.

Y ahora al señor Castelar. El señor Castelar me dice que los posibilistas de León me votaron. Es verdad. Tuve el honor de que el comité progresista y el posibilista de aquella población me votaran. Pero, ¿eso qué significa?

(El orador narra las detenciones arbitrarias de que fueron objeto los principales contribuyentes de León que le votaron, ya fueran posibilistas ó no.)

El partido republicano progresista no se compone solo de radicales y progresistas, como lo fueron el señor Labra ó lo fui yo. El manifiesto de Abril lo firmaron 80 diputados republicanos históricos, tan históricos como el señor Castelar.

El partido republicano español, desde el señor Pi á nosotros, es evolucionista. Nunca hemos sostenido que las ideas deben siempre y sistemáticamente implantarse por la fuerza.

Para todos siempre ha sido esto un verdadero caso extremo.

Veamos ahora lo de la benevolencia del señor Castelar.

Yo entiendo que la benolencia es casi ministerialismo.

Nosotros no ofrecemos malevolencia; pero creamos que hay que estar aquí para hacer algo, y no para decir cuatro palabras en los días solemnes.

Que yo comparé a Inglaterra con los Estados-Unidos, ¿y qué? ¿Quiere esto decir que yo no conozca las diferencias que existen entre esos países? Lo que hay es que yo aseguro que en ambos países la soberanía reside en la nación.

El señor Castelar quiere hacer creer que lo que le separa de nosotros es un sentido conservador. No hay tal. Lo que hay es que el señor Castelar quiere apoyar a todos los gobiernos monárquicos contra los republicanos. Así decía que estaba más cerca del señor Cánovas, que no quiere ni sufragio universal, ni derechos individuales, ni soberanía nacional, que del señor Pi que quiere todas estas cosas.

Así decía que no entendía nada fuera de la propiedad individual, cuando desde los ultramontanos y los conservadores hasta los liberales, conviene en que hay que buscar el complemento de la propiedad individual.

El señor Castelar pone toda su energía en defender la paz y el orden, según dice. ¿Quién sabe si contra su voluntad lo que prepara es una nueva perturbación!

El señor Castelar: Con mi sistema, se han conseguido la libertad de imprenta y el derecho de reunión. ¿Qué hemos conseguido con la sublevación del 19 de Setiembre?

A la hora de retirarnos de la tribuna, comienza a resumir el debate el señor Sagasta.

ULTIMA HORA.

El señor Sagasta hace el discurso resumen. Por ser tarde no le extracto; pero me remito al telegrama donde constan sus principales declaraciones. Se levantó la sesión á las siete.

Terminó el debate. Mañana reunión de secciones.

EXTRANJERO.

ALEMANIA

Signe en el Reichstag la discusión del proyecto de ley sobre aumento del ejército, y de las explicaciones dadas por el Gobierno se deduce que el nuevo contingente se destinará á la defensa de las fronteras del Este, formando un cuerpo independiente de todos los demás, á fin de disponer de mayor facilidad y prontitud para acudir á donde sea necesario.

—En todas las estaciones de primer orden de Baviera se hacen preparativos y ensayos de alumbrado para el caso en que haya que organizar trenes para el transporte de tropas por la noche.

INGLATERRA

El Gobierno inglés ha enviado órdenes á los cónsules de Cameron y Zanzíbar para que estén preparados á prestar toda clase de auxilios á Mr. Stanley, el cual se ha embarcado en New-York, y es esperado en Londres el 22, habiendo aceptado el mando de la expedición que ha de acudir en auxilio de Emin-Bey, y que partirá dentro de dos meses.

BULGARIA

La diputación búlgara debió salir el 15 para Berlín, en donde será recibida oficialmente por el conde Herberto de Bismarck y después de una permanencia de dos días, se trasladará á París y Londres.

—Abandonada la candidatura del príncipe de Mingrelia, y después de haberse hablado de la de Fernando de Sajonia Coburgo Gotha, mayor general en el ejército austriaco, se ha suscitado la del príncipe Guillermo de Nassau, hijo mayor del duque Adolfo de Nassau, cuyo ducado se anexionó la Prusia en 1866. Ese candidato sirve también en el ejército austriaco.

—El representante turco Gadban-Effendi ha pedido al Gobierno búlgaro que suprima cuatro periódicos que se publican en Sofía, por defender la restauración del príncipe Alejandro de Battenberg.

AFRICA

Acaba de ser cedida al Gobierno alemán toda la costa africana comprendida entre Kipini y Lamoo, incluyendo la bahía de Manda y la isla de Gatta.

Encuéntrense actualmente en Tiracino cinco buques de guerra alemanes. El almirante ha pedido instrucciones á Berlín para ratificar dicha cesión.

DINAMARCA

Dícese que el Gobierno danés va á dar orden de construir, probablemente en Francia, nueve acorazados de combate y veintiocho torpederos.

SUIZA

La Asamblea federal ha elegido al señor Droz, de Neuchatel, radical, presidente de la Confederación para 1887, por 141 votos de los 159 emitidos.

El señor Herteustein, de Zurich, liberal, ha sido elegido vicepresidente por 88 votos, contra el señor Hammer, de Soleure, conservador, que obtuvo 66.

Para el cargo de presidente del tribunal federal, fué elegido el señor Kopp.

ESTADOS-UNIDOS

El resultado de la elección del alcalde de Boston ha sido favorable al candidato democrata y adverso á los que presentaban respectivamente el partido republicano y el partido obrero. El de este último obtuvo solo un reducido número de votos.

—El vapor *Wite*, que hacía viajes periódicos entre Vicksburgo y Nueva-Orleans, se ha incendiado en el Mississipi, estando cargado algodón en Bayon-Sara.

El número de las víctimas asciende á cincuenta.

NOTAS POLITICAS.

Dice *El Progreso* que los republicanos vienen al campo de la política á dar, no á pedir.

Pues no imitan la sabia conducta del gallego que, saliendo de su tierra sólo con seis cuartos, llegó á la Corte con dos reales completos. Y le decían:

—Pero, hombre: ¿habrás venido pidiendo?

—¡Pus no, que vendría dando!

Si los republicanos vienen dando, será acaso que están convencidos de que nada han de necesitar en el viaje.

Ni alforjas.

Pero es posible que los republicanos no den más que lo que hasta ahora han prometido, y entonces va á ser peor para todos. Porque donde las dan, las toman.

Dice *El Imparcial* que Dios no se ocupa del debate político, porque si se ocupara ya habría retirado el uso de la palabra á los españoles.

¿Y para qué? La torre de Babel que los políticos levantan no tiene pretensiones de llegar al cielo.

Con que llegue al banco azul tienen bastante.

A ver quién se las lleva, ¿Castelar-Tenorio ó Cánovas-Megía?

Dice *La Epoca*:

«Las señoras invadieron ayer las tribunas del Congreso para oír la palabra elocuente del señor Castelar.

Son este orador y el señor Cánovas de los que mejores entradas proporcionan al palacio de la representación nacional.»

Por si no eran profundos los abismos que separan á los señores Cánovas y Castelar, han venido á encontrar la discordia esas apreciables señoras—muy señoras mías.

¡Digo, muy señoras del señor Castelar!

¡Quiero decir, muy señoras del señor Cánovas!

El señor Castelar ha dicho que las masas son carlistas.

Y el señor Salmerón ha dicho: ¡como no, morena!

Este caso le había previsto Cervantes en el cuento de los catadores.

Pero aquí quien más razón va teniendo es el señor Castelar.

La calidad de las masas no consiste en la forma, sino en la sencia.

El toque está en implantar el sufragio universal, y así saldremos de dudas y se verá cómo son las masas.

les cita, y los de la «Compagnie générale Transatlantique».

No sabemos si el «Antonio López» ha efectuado «una» travesía más rápida que otro de los franceses. Lo que sabemos y saben todos es que en estos vapores, el «Saint-Germain» últimamente, no es raro hacerla de la Habana á este puerto en doce días y medio; lo que sabemos y saben todos es que el «Bretagne», el «Gascogne», el «Bourgogne», el «Normandie», el «Champagne» y otros, tienen una tercera parte más de velocidad que los correos españoles, á los cuales casi pueden llevar en los pescantes, y así la honra de nuestra marina mercante quedaría en realidad pendiente de alguna parte; lo que sabemos es que en su último viaje, el «Saint-Germain» salió de la Habana el 16 de noviembre y llegó á este puerto en la mañana del 29, y que habiendo salido el 15 el «Reina-Mercedes», llegó á la Coruña el mismo 29 á media noche, es decir, que el primero «le quitó» al segundo DOS DIAS Y MEDIO en una travesía de trece. El querer ocultar verdades tan palmarias, tan conocidas, si que implica malicia... inocente. Porque esto lo saben de antiguo «hasta los más legos gacettilleros».

Y lo demuestra después, incurriendo en contradicción lastimosa, que á risa mueve, el párrafo siguiente de ese pobre artículo, en que se dice que «es aspiración ridícula colocarse de improviso á la altura de las grandes empresas de navegación», mientras olvidaba también que ya ha asignado á la actual Compañía los «méritos» y servicios de la de «A. López», confundiéndonos en una sola, que así contaría cerca de treinta años de existencia. ¿En qué quedamos, aturdidillo? ¿Y en qué quedamos respecto á la respetabilidad y

poderío de esa desventurada empresa? Porque inmediatamente dice el articulista que los vapores-correos españoles alcanzan los elogios más entusiastas de «los escritores y navegantes extranjeros». ¿Extranjeros de dónde?... ¡Ah de Suiza! ¡Envidiables elogios... y es lástima no tener 25 millones para «recorrer hasta los del propio «Boletín de Comercio».

Acabemos por donde acaba el periódico de casa y boca, que, en efecto, termina irgiéndose con este apóstrofe sublime, digno de mejor causa:

«A pesar de todo, gracias á su régimen y organización, puede la Compañía Transatlántica arrostrar ventajosamente la comparación con otras empresas, si se exceptúan las de los Estados-Unidos (¡¡LAS DE LOS ESTADOS-UNIDOS!!) potencia que será siempre una excepción (¡¡UNA EXCEPCION!!) en todos los progresos terrestres y marítimos...»

Pero, desdichado, ¿ha perdido usted los apuntes? ¿se le han traspapelado? Porque confunde usted, de un modo que mueve á lástima, las líneas inglesas á los Estados-Unidos con la marina de los Estados-Unidos. Y compadeciéndose ese «lapsus»—¡qué pronto ha mejorado usted el material de la Compañía Transatlántica, hasta hacerle competir ventajosamente con aquellos «poderios navales que asombran á las generaciones», á cuya «altura» era «aspiración ridícula querer colocarnos de improviso!» El «Boletín» lo ha dicho: se ha puesto en ridículo; pero, en cambio, ha hecho de un plumazo una reforma en el material de la Compañía, que ella no ha logrado alcanzar en los veinte y tan-

tos años que, unas veces sí y otras veces no, quiere asignarle de existencia gloriosa.

El llamado por antítesis «Boletín de Comercio», estará convencido de que es pueril imprudencia haberse echado á la mar con tan poco lastre. Siga nuestro consejo: vire de bordo y vuelva á las tranquilas expediciones ferrocarrileras. Porque al «Boletín» le sucede algo semejante á lo de aquel que se mareaba solo con pasar frente al ministerio de Marina. En hablando de barcos, está visto, se marea.

Nosotros continuaremos nuestra tarea, porque hay muchos puntos negros que aclarar todavía. Si el «Boletín» acude otra vez al reclamo, aquí estamos siempre resueltos á arrancar para él un girón del manto de gloria en que envolvemos á la «Compañía Transatlántica.»

Pero tememos que el «Boletín de Comercio», como el aporreado del cuento, no quiere ya más «plata menúa».

UN MARINO.

(De *La Voz Montañesa* del 14 del corriente.)

«Un marino», cuya personalidad no había merecido nuestra atención al escribir «Los Correos marítimos», dirige frases incalificables al «Boletín de Comercio» no porque secundar su campaña contra la novación del contrato de la Compañía Transatlántica. En Santander se nos juzga á todos como merecedores por los móviles, por la conducta y por los hechos, tanto de la vida pública como de la privada, y no habrá uno solo, por desdichado que fuese, que nos crea capaces de actos deshonorosos ni como ciudadanos ni como periodistas.

Las gentes bien nacidas y mejor educadas, piensen como quieran, no olvidan jamás su hidalguía ni descienden á insultos ó reticencias vergonzosas cuando intentan hacer valer su criterio en las polémicas, y por eso nosotros, á quienes lo que falte de talento, ó competencia nos sobra de buena educación y caballerosidad, procuramos siempre guardar consideraciones y respeto á todo el mundo, cediendo muchas veces de nuestro derecho y de nuestra razón, si para que prevaleciera tuviéramos que cometer una indignidad acusando al contendiente de lo que repugna á nuestra moralidad y á nuestra conciencia.

Sirva esta enérgica protesta como réplica á las insinuaciones de ese escritor, que seguramente no nos conoce y al que su propio honor le acusará de su malevolencia para con la Redacción del «Boletín de Comercio.»

Nosotros, con la más absoluta independencia, como siempre lo hacemos, escribiremos, cuando nos plazca, de la Compañía Transatlántica, de la empresa de los ferrocarriles, de la Liga de Contribuyentes, de la sociedad anónima de Agnas, de la Junta de Obras del puerto, de todos los asuntos, en fin, y de las entidades que impliquen un elemento de vida ó de prestigio para Santander, sin que por nuestras humildes defensas recibamos seldos ó subvenciones de nadie, ni más recompensa que la pesadumbre del trabajo y la injusticia de los detractores.

Cada vez que recibimos uno de esos ataques levantamos más alta la frente, y nos compadecemos con amargura de las humanas flaquezas.

(Del *Boletín de Comercio* del 15 del corriente.)

Nosotros, sin embargo, creemos que esto también depende de los panaderos que a la sazón se encuentra de turno, ó de turno. Esto es: con las manos en la masa.

SECCION DE NOTICIAS.

El Gobernador civil de esta provincia encarga la busca y captura de los presos Antonio Miralles, Manuel Anco, Antonio Tome, Juan Simels, Salvador Cireña, Tomás Casta, Francisco Machois, Pedro Pujol, Esteban Puig y Ramón Tomás, recientemente fugados de la cárcel de Carriena.

Ha hecho dimisión de su cargo, el capellan interino del establecimiento penal de Santoña, don Rafael San Miguel.

Ha sido concedido el «Regium Exequatur», á el viceconsul de Suecia y Noruega en esta capital, don Arnaldo Honnum.

El día 27 del corriente á las diez de la mañana se enajenarán en pública subasta en el Ayuntamiento de Bárcena de Ciceró 69 robles, consignadas en el vigente plan de aprovechamientos, procedentes del monte Dehesa, del pueblo de Ambrosero.

En el mismo día se subastarán en el Ayuntamiento de Mazcuerras 60 robles, del monte Moragro, bajo el tipo de 610 pesetas; 640, del monte Mozgrusco, al tipo de 640 pesetas y 40 alisas del monte Alsar, bajo el de 100 pesetas.

Han sido aprobados por el Gobernador civil de esta provincia los expedientes de registro de las minas Pardilla, Novena, Esperanza, Segundo aumento á Clara y Benigna.

Esta noche se celebrará una gran función en el favorecido Circo Ecuestre, donde darán á conocer sus trabajos más aplaudidos en Madrid, los nuevos artistas Jofre, Llop y Tranquill.

El Circo estará seguramente muy animado.

En la calle de Vargas fué ayer mañana maltratada una mujer por Josefa Blanco y un hijo de esta. En la reyería intervinieron varias personas, resultando Higinia Ruiz, la agredida, con algunos golpes de poca importancia. Sin embargo, fué conducida á la botica de socorro.

El señor Gobernador civil encarga la captura del soldado Juan García, Trio, fugado del cuartel de Maliaño, de donde desertó estando destinado al Ejército de Ultramar. Es natural de Luarca, Oviedo; de pelo, cejas y ojos negros, barba poblada y ninguna seña particular.

Han terminado en Burgos las oposiciones para proveer la Notaría vacante en Santander por jubilación de don Genaro Cos, habiendo obtenido el primer lugar de la terna y nota de sobresaliente, por voto unánime del tribunal, el ilustrado abogado de este Colegio don Máximo de Solano Vial, Secretario actualmente de la Diputación provincial. Según nuestras noticias, el señor Solano hizo unos ejercicios verdaderamente

notables entre todos los de los demás opositores, que no bajaban de treinta, y que por su ilustración y competencia llevaban razonables esperanzas de triunfo.

Con sinceridad felicitamos por el suyo al señor Solano, y no dudamos que el señor ministro de Gracia y Justicia hará en definitiva la elección según el criterio del tribunal de oposiciones.

Ayer tarde, á las seis, se promovió un fuerte altercado en una casa de la calle de Somorrostro, interviniendo en la reyerta varios hombres y mujeres, una de las cuales, Joaquina Pérez, recibió alguna lesión, sin gravedad por fortuna.

El lunes próximo celebrará función la Sociedad La Guirnarada.

Desde hoy, á las ocho de la noche, pueden pasar los socios á recoger sus billetes.

La «Gaceta» recibida ayer, publica una real orden del ministerio de Ultramar, dictada en vista de la comunicación de los Delegados en Madrid del Banco Hispano Colonial, resolviendo las dificultades que en la práctica ofrece el cumplimiento de la regla tercera de las dictadas para llevar á cabo la conversión de las Deudas de la Isla de Cuba en lo que se refiere á la firma del interesado en el endoso, en el sentido de que se entienda redactada en esta forma: «Todos los valores que á la conversión se presenten llevarán al respaldo el siguiente endoso: «Al ministerio de Ultramar para su conversión, fecha y firma», y en defecto de esta última el sello de la casa ó establecimiento que haga la presentación».

Por la Dirección general del Tesoro público y ordenación general de pagos del Estado se ha acordado que el día 20 del actual se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciban sus haberes y asignaciones por la Tesorería Central, las de las provincias y pagaduría de la Junta de clases pasivas.

En la Comandancia de carabineros se celebrará el día 17 del próximo enero pública subasta para el suministro de equipos y correaje á los individuos del cuerpo, por término de dos años.

El Juez de primera instancia del distrito de Laredo, cita, llama y emplaza á don Nicolás y D. Agapito Cuadra Diego, para que en el término de 15 días se presenten á usar de su derecho en el abintestado de sus finados padres.

Ayer, por la mañana se procedió á la apertura de las escotillas del vapor Carpio, de cuyo accidentado viaje desde Inglaterra dimos una descripción somera, y del reconocimiento practicado resultó con averías una pequeña parte de la carga, que parecen producidas por filtraciones de las mismas escotillas.

La parte del cargamento sobre cubierta que se llevó el mar, consistía en unos 70 barriles de aceite de linaza.

Ayer tarde llegaron en el tren-correo, con objeto de embarcarse para Cuba el día 20, unas 30 Siervas de María y unos 200 quintos.

Eso hace la Religión en España por aquella lejana provincia. Eso hace la Milicia en defensa de la integridad de la patria.

¿Qué hace la Administración por la prosperidad de las Antillas?

Hállase gravemente enfermo en Sobremazas nuestro estimado amigo D. Francisco Torriente, abogado, por cuyo restablecimiento hacemos votos.

Nuestro ilustrado amigo D. Víctor Fernández Llera, está explicando actualmente en el Ateneo de Madrid un curso de versiones latinas.

El estado sanitario en Santander mejora cada día, siendo de esperar que pronto llegue á la normalidad.

Desde las doce de la mañana de anteaer hasta igual hora de ayer han ocurrido cuatro defunciones ocasionadas por el sarampión.

Esta noche se estrenará en el salón-teatro de la Comedia la revista local titulada Santander en Comoransa, cuyo autor parece que ha tenido ya algún disgusto proporcionado por su obra antes de ponerla en escena. Celebraremos que ella sea discreta y merezca aplausos.

El señor Gobernador civil ha señalado el plazo de 30 días para que los Ayuntamientos por donde atraviesa la proyectada carretera de Santillana á la Requejada puedan presentar reclamaciones, á cuyo fin está á su disposición el proyecto en la Sección de Fomento del Gobierno.

AUDIENCIA.

En la sección primera se vió ayer en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de San Vicente contra Olalla Díaz, Pedro Saüdo, Celestino González y Santos Fernández, por corta de leñas.

El ministerio fiscal solicitó se les impusiera las multas de 144 pesetas y 30 por los delitos cometidos y pago de costas.

El abogado defensor Sr. Pelayo, que en la calificación provisional estaba conforme con el ministerio público, reformó sus conclusiones é impetró la absolución.

BAÑOS. DUCHAS Santa Lucía, núm. 1.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 16.

El Banco de Inglaterra ha subido el descuento á 5 por 100.

Paris 16.

Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros señor Flourens, recordando que ha servido al imperio, al señor Thiers, al mariscal Mac-Mahon y á Gambeta.

Añaden que ahora no hará más que la política del señor Freycinet, de quien recibirá las inspiraciones, á pesar de aparecer éste alejado de los negocios públicos.

Los conservadores, por su parte, hacen blanco de sus ataques al Presidente del Consejo señor Goblet, de quien recuerdan sus opiniones sobre la cuestión religiosa, pretendiendo que, á pesar de sus declaraciones, aprobará su situación para alentar á los partidarios de la separación de la Iglesia del Estado.

En vista de estas disposiciones, tanto de la derecha como de la extrema izquierda, se tiene muy poca confianza en la estabilidad del nuevo Gabinete, calculándose que para Febrero ó Marzo próximos surgirá de nuevo la crisis ministerial.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 16.—9 n.

En el Congreso se ha discutido el proyecto de redención de foros.

Los representantes de las provincias castellanas han celebrado una reunión en la cual el señor Gamazo dijo que el señor ministro de Hacienda le había asegurado que hasta la segunda legislatura no se discutiría el proyecto de ley sobre admisiones temporales.

Continúan los grandes temporales.

Madrid 17.—10 n.

Los representantes castellanos nombrarán una Comisión que vaya á conferenciar con el señor Puigcerver y le presente las conclusiones que tiene encargo de formular.

La opinión general es que se perjudicará á los intereses de las provincias de Castilla.

Dícese que se están practicando negociaciones para que los fondos españoles se coticen en la Bolsa de Nueva-York

Madrid 17.—11 n.

En la plaza del Avapiés se ha descubierto una fábrica de billetes de Banco falsos. Los falsificadores, sorprendidos por la policía, sostuvieron con ella empuñada lucha en el café de Morales, resultando siete heridos.

Parece que la falsificación tiene ramificaciones en varias provincias.

Para el sábado ha anunciado el señor Rojo Arias una proposición política.

El Sr. Sagasta le ha contestado llamándole á las filas de la mayoría y asegurando que, antes que comience la tercera legislatura, el Gobierno dejará cumplidos todos sus compromisos.

Madrid 17.—11:30 n.

Va desapareciendo el pánico producido en la Bolsa por la noticia de las quiebras ocurridas en Nueva-York.

El Parlamento alemán trata de limitar á cifra más reducida el aumento de Ejército pedido por el Gobierno.

Madrid 18.—1:15 m.

Aunque algunos ministeriales creen que el Papa muestra oposición á la fórmula del matrimonio civil, el Sr. Sagasta afirma estar arreglado el asunto, ofreciendo presentarlo á las Cortes el primer día de la próxima legislatura.

Madrid 18.—2:45 m.

Puigcerver no se opondrá al libre cultivo del tabaco, siendo cuestión reglamentaria regular los derechos que han de satisfacer al Estado, tanto el arrendatario como los agricultores.

Niégase abiertamente á imponer derecho alguno sobre los trigos extranjeros que se introduzcan en la Península.

G.

COTIZACIONES.

BARCELONA 17.—6 50 t.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like '4 por 100 interior', 'exterior', 'amortizable', 'Billetes hipotecarios de Cuba', 'Acciones de ferrocarriles del Norte', 'Id. del Banco Hispano-Colonial'.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián, Victoria, Pilar y Leonor.

SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo. SALIDA DE SANTANDER, TODOS LOS SABADOS.

SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA, con escala en Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona.

SALIDA DE SANTANDER, TODOS LOS JUEVES. VAPORES DE J. PEDROS Y C.ª Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayonas.

SERVICIO SEMANAL DESDE BAYONA DE FRANCIA Á CÁDIZ Y SEVILLA, con escala en San Sebastián, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

VAPORES DE OLAVARRIA MARINA Y C.ª SOFIA Y PALMIRA.

SERVICIO SEMANAL DESDE GIJÓN Á BILBAO, con escalas en Santander. Consignatarios en Santander: señores Gómez y Aparicio (Muelle, número 17).

LINEA DE VAPORES SERRA.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el día 30 del corriente, salvo impedimento imprevisto, el grande y magnífico vapor español FRANCISCA,

su capitán don José María Cirarda. Admite carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, 5.

NORDDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores - correos LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE Saldrá de la Coruña el día 31 de Diciembre próximo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza HANNOVER,

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coaña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17. 7a1

ROYAL INSURANCE COMPANY. Real Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida. ESTABLECIDA EN INGLATERRA HACE 45 AÑOS Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL DECRETO DE 1.º DE OCTUBRE DEL AÑO 1873. CAPITAL DE GARANTIA: 137.550.000 PESETAS. Esta importante Compañía establece una AGENCIA EN SANTANDER, bajo la representación de D. CARLOS SAINT MARTIN, MUELLE, 34.

PARA LA PRESENTE ESTACION Vinos de Champagne DE LA ANTIGUA Y RENOMBRADA CASA B. y E. PERRIER. CHALONS-SUR-MARNE. Añ superior 42 pesetas. Por caja de 12 Sillery id. 48 » botellas entrega- Verzenay 60 » da en Santander Bouzy 66 » libre de todos Carta de oro 78 » gastos. Por cada caja de 24 medias botellas, 3 pesetas más. Diríjase al escritorio de D. Carlos Saint-Martin. MUELLE, 34. OJO AL CALZADO. La mayor parte de lo que se expende por esos mundos de Dios, está hecho con suelas viejas y cartón. Dentro de una bota de forma elegante, puede suceder que muchos lleven su pie en contacto inmediato con parte de material que perteneció tal vez á la bota de quien se murió del cólera ó de otra enfermedad contagiosa. No hay otro medio de evitar estos males que encargando el calzado en establecimientos de reconocida buena fe. En la zapatería de B. MIERES, S. Francisco, co, 28, no se emplean más que pieles nuevas y de primera calidad. 10-a-4. Todo el calzado de este establecimiento es, además de cómodo al pie, elegante y sólido. Surtido general para señoras, caballeros y niños. Especialidad en calzado impermeable. San Francisco, 28, B. MIERES, SANTANDER. WAGONES PARA MINAS. Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y Talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

ANUNCIO. Francisco Gilbert, TURRONERO, acaba de recibir turrones legítimos de Jijona, Alicante, yema y nieve, del más superior, peladillas de Alcoy y toda clase de dulces procedentes de la acreditada fábrica de D. LUIS MIRA. También ha recibido uvas frescas, legítimas de Jijona, ofreciendo todos estos artículos al público á precios muy arreglados. 6-a-4. SAN FRANCISCO, 16. almacén de los señores Hijos de García Gómez.

CONFITERIA DE GERARDO VARONA, 6—PUENTE—6. Varona, que aquí blasona de ser confitero fino y aduzque se llama Varona es varón en masculino, á todos sus parroquianos desde su tienda del Puente con estos versos galanos hace saber lo siguiente:

REGALO. A todo el que haga de gasto diez reales en esta tienda se le regala con rumbo un billete ó papeleta para la rifa de una magnífica bombonera como no se ha visto otra desde que existe el planeta. El mismo día de Reyes tal alhaja se sortea, ¡y á quien se la dé Varona bendigasela su abuela!

¡Gran surtido de todo! ¡Economía! VARONA, PUENTE, 6... ¡Calle del Puente! ¡No confundir la confitería con la paraguitería que está en frente!

LA FONCIERE. COMPANIA DE SEGUROS. Contra los riesgos de transporte y accidentes de todas clases. CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS. Agente en Santander: D. Manuel de Cabrero, calle del Arcillero, núm. 6. lv

LA NEW-YORK Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL, 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. DIRECCION EN ESPAÑA, ALCALA, 12, PRINCIPAL, MADRID. Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1886 PESETAS: 346.524.345'24.

Higuera y Blanchard. Géneros de invierno de todos precios. Géneros de punto de lana y algodón. Géneros blancos para camisería. Géneros especiales contra el reuma. Géneros del reino y extranjeros. Blanca, 17, SANTANDER.

D. VICENTE ALBA Y RUBIO, SUCESOR DE REVILLA, hace toda clase de composuras en bisutería y relojes con verdadera economía y garantía de un año. Ribera, 20. NO CONFUNDIRSE CON LAS DEMÁS RELOJERÍAS.

Duelas de roble. Cuarenta millares de Extra-Heavy, 5 pies, de Nueva Orleans disponibles. HARRISON Y TURNER. Carbones GRANDES DEPÓSITOS DE Harrison y Turner 31, MUELLE, 31.

GUERRA ALFRIO. A diez reales libra.—Se ha recibido una gran partida de lana superior, La hay NEGRA, CAF, ENCARNADA, AZUL y PLOMO.—Se vende en la tienda, junto á Regatillo, calle de Colón. 5-4

RABA DE NORUEGA PRIMERA SUPERIOR MUEGA, Arcos de Botín, 2, 1.º, escritorio.

CABALLO. Por ausentarse su dueño no SE VENDE uno magnífico, de cinco años y cinco dedos sobre la marca, educado á silla y á tiro. Informará el señor Mieres, guarnicionero. 4

mp. y lit. EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

Id. del Crédito Mercantil	47'75
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.	37'00
MADRID 17.—8 t.	
4 por 100 interior	67'45
Id. exterior	falta.
Id. id. amortizable	80'75
Billetes hipotecarios de Cuba	97'75
Deuda Isla de Cuba, 1 por 100 amortización	35'50
Acciones del Banco de España	393'50
Cambio sobre Londres	47'80
Id. sobre París á 8 d/v.	4'99
Carpetas provisionales de Cuba	94'55
BOLSIN.	
MADRID 17.—12 n.	
4 por 100 interior	67'60

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español *Progreso*, de 130 ts., capitán Olivares, de Bilbao, con 12 cajas chorizos, 300 id. conservas y 20 fardos papel, á los señores A. B. Pérez y Compañía; 400 cajas conservas, á D. V. Marina; 20 sacos castañas, á D. J. Luengo; 343 bultos hierro y 10 cajas hoja de lata. á D. Pablo Villaoz; 23 barras hierro y 11 cajas chorizos, á los señores Corcho é Hijos; 50 fardos papel, á D. M. Piñero; 63 barriles vacíos, á la Cruz Blanca.

Vapor inglés *Marchioness*, de 443 ts., capitán Jaum Alland de Sundalod, con 715.575 kilogramos carbón, al ferro-carril del Norte.

Vapor inglés *Viscount*, de 435 ts., capitán Horlon, de Sumdand, con 660.765 kilogramos carbón, al ferro-carril del Norte.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español *Catalán*, de 976 ts., capitán Ozamendi, para la Habana, con 3.072 sacos harina, 50 barriles vino, 60 bultos alambre y 3.500 cajas conservas.

Vapor español *Eduardo*, de 1.246 ts., capitán Larrauri, para la Habana, con 927 sacos harina, 143 barriles vino, 41 sacos alubias y 271 cajas conservas.

LECCIONES ELEMENTALES DE AGRICULTURA

POR D. Aurelio López Vidaur.
Ingeniero Agrónomo y Catedrático por oposición de la asignatura en el Instituto provincial de segunda enseñanza.

Obra adoptada de texto en los Institutos de Toledo, Baleares, Zamora, Vitoria, Valencia, Baeza, Córdoba, Lugo, Santander y varios Colegios incorporados.

Se halla de venta en la Imprenta de EL ATLANTICO y en la papelería de don Francisco Fons, Ribera, 9.

Jardines, huertas.

En la casa de campo de la señora viuda de Paz, Alameda Segunda, hay gran surtido de arbustos de todos tamaños para decorar é improvisar jardines, eucaliptos y coníferos de todas clases y tamaños, árboles frutales de calidad superior, tientos de flores y plantas, semillas y todo lo concerniente á Horticultura y Floricultura á precios sumamente económicos.

Ferrocarril del Norte.

MOVIMIENTO DE TRENES

ALIDAS DE SANTANDER.—El correo núm. 60 hasta Madrid, á las dos y cuarto de la tarde. Los mixtos núm. 82, hasta Torrelavega, á las siete de la mañana y núm. 90, hasta Baza, á las seis de la tarde.

LLEGADA A SANTANDER.—El tren correo núm. 61, de Madrid, á las cuatro y media tarde. Los mixtos núm. 91, de Barcelona, á las nueve y veinticinco minutos de la mañana.

Correos terrestres.

El correo general sale de la Administración á la 1'45 tarde y llega á las 4'50 id.—El de Torrelavega sale á las 5'30 mañana y llega á las 9'40 tarde.—El de Bilbao sale á las 8'30 tarde y llega á las 9'50 mañana.

Recogida de buzones para el correo general, Torrelavega é interior.—Los de la capital á las 8'40 mañana y 2'30 y 5'25 tarde.—El de la Administración á la 1'40 y 5'25 tarde.—El de la estación del ferrocarril del Norte á las 2'05 y 5'50 tarde.

Para Bilbao é interior.—Los de la capital á la 1'30 tarde.—El de la Administración á las 3'20 tarde.—Certificados, de ocho de la mañana á una de la tarde.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores.—De 9 mañana á 1 tarde para el general y de 2 á 3 de la tarde para el correo de Bilbao y su línea.

Para entregar de 6 á 7 de la tarde.

DINERO.—Hay hasta 50.000 duros para imponer en hipotecas de fincas de Santander. CON HIPOTECAS, se toman 10.000 pesetas en Reinoso 10.000 en Comillas, 2.500 en Galizano, 1.500 en Torrelavega y 3.000 en Güemes.

COMPRA.—Se desea tres casas en el centro de la población de 10 á 20.000 duros una.

VENTA.—Se hace de casas, pisos, fincas de recreo y rústicas de todos precios. Hay varias casas en venta de poco precio; producirán un 6 por 100.

LA PROTECTORA.
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
colocación de capitales,
compra, venta, arriendo y administración de fincas.

TRASPASOS.—Se hacen de dos establecimientos de bebidas con sus enseres y de uno de tejidos.

COLOCACIONES.—La desean varios escribientes, dependientes para tienda y comercio, nodrizas y sirvientes de ambos sexos.

NEGOCIOS.—Se despachan en plazo breve cuantos asuntos se le contienen. Se admiten corresponsales en provincias con buenas referencias. Se garantiza la mayor reserva en los asuntos.

Gran Agenda de Bufete y Escritorio PARA 1887.

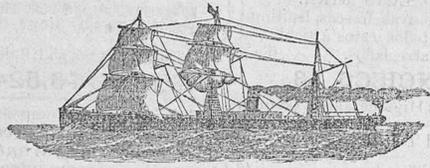
REGALO A LOS SUSCRITORES DE EL ATLANTICO

El precio de la obra será de 4 pesetas. Gratis á todo suscriptor á EL ATLANTICO que pague un año adelantado. Para los que paguen seis meses 2 pesetas.

Precios de los anuncios. Una plana entera de 27 centímetros por 21, pesetas 25. Media id. de 14 centímetros por 21, id. 15. Cuarto de plana, 10 id.

NOTA.—Advertimos á todos los individuos que gusten utilizar esta obra de gran circulación, sin duda, dada su importancia, que hallándose ya próximo el día de su aparición al público, deben apresurarse á enviar los anuncios antes del día 20 del presente mes para asegurar su inserción.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.
Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.
El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza
SAINT GERMAIN,
CAPITAN BOYER,
Saldrá de Santander el 22 de Diciembre
directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.800 toneladas y 3.500 caballos de fuerza
SAINT LAURENT,
CAPITAN ZAKESNE,
Saldrá de Santander el 27 de Diciembre
para Colón (sin trarabordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos el Pacífico.

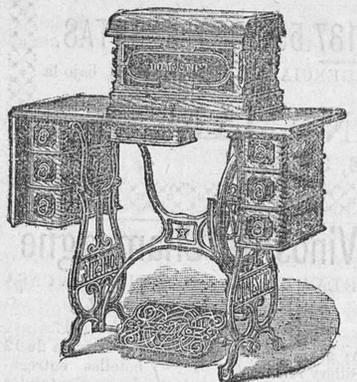
El vapor
LABRADOR,
Saldrá de Santander del 12 al 15 de Diciembre
para Burdeos y el Havre
admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trarabordo en el HAVRE.

El vapor
WASHINGTON,
Saldrá de Santander el 29 de Diciembre
para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.
Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.
da excelente trato y se habla español.

Se vende una berlina elegante, cómoda, especial para señoras. Precio muy arreglado. Darán razón en esta imprenta.

GRAN BAZAR DE S. FRANCISCO.



MAQUINAS DE COSER.
VENTA A PLAZOS
á diez reales semanales.
GRAN SURTIDO
en porcelana y cristalería

LA PROVINCIA DE SANTANDER

BAJO TODOS SUS ASPECTOS,
POR D. José A. del Rio y Sáinz.

Con el fin de cumplir los compromisos contraídos con los señores suscritores á esta obra de haber dejado su autor (q. e. p. d.) completos y debidamente ordenados los originales de la misma, la viuda del señor Río ha decidido continuar su publicación editándola por pliegos como hasta la fecha se ha efectuado, en la acreditada casa *Blanchard, Fons y C.*, de esta ciudad, y en forma que pueda terminarse sin interrupción alguna y con regularidad completa.

Se publicarán cuatro pliegos mensuales, cuyo precio será 25 céntimos de peseta para los suscritores á EL ATLANTICO y los que tengan ya adquirido ese derecho, y 39½ céntimos de peseta para los demás.

Van publicados 39 pliegos, y tanto las suscripciones como las reclamaciones pueden hacerse dirigiéndose á la señora viuda de don José A. del Río ó á la imprenta de EL ATLANTICO donde también se halla á la venta la obra titulada *Marinos ilustres de la Provincia de Santander*, del mismo autor, al precio de 5 pesetas ejemplar.

Peptonas Pépsicas DE CHAPOTEAUT

Farmacológico de 1ª Clase, en París
Recetadas en los Hospitales de París y de la Marina

Llámase científicamente *Peptona* al resultado de la carne de vaca digerida por la pepsina que M. CHAPOTEAUT extrae del estómago del carnero, y transformada en un alimento soluble, inmediatamente asimilable, llega á todos los puntos del organismo por medio de la circulación venosa, nutriendo á los enfermos sin cansancio alguno del estómago.

El *Vino de Peptona de Chapoteaut* está pues indicado en las enfermedades causadas por un vicio de la digestión, para asegurar la alimentación, en las afecciones del hígado, del intestino, del estómago, gastritis, digestiones penosas, la anemia, cloro-anemia, enfermedades del pecho, disenteria de los países cálidos, calenturas; nutre á los niños desganados, favorece en las nodrizas la secreción de la leche cuya riqueza aumenta, sostiene á los ancianos y acrece con rapidez las fuerzas de los convalecientes.

La *Conserva de Peptona de Chapoteaut* con la que meses enteros se sostienen los enfermos más gravemente afectados, como los tísicos, sin tomar otro alimento que no tolerarían, conviene al interior ó en ayudas, en las afecciones cancerosas, los tumores, las afecciones de la vejiga, de los riñones, de la médula espinal.

No confundir estas Peptonas con las que se fabrican con carne de caballo y legumbres.
Depósito en PARIS, 8, Rue Rue Vivienne y en las principales Farmacias.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde a fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir Dentifrico DE LOS RR.PP. BENEDICTINOS de la Abadía de SOULAC (Gironde) Prior Dom MAGUELONNE 2 MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880, Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Casa fundada en 1367 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Deposito en todas las Farmacias y Parf^{as} de Francia y Estrangero.

